

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
	02	22

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN 16EEO-44	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) ZALDIVAR LELO DE LARREA ANTONIO

DOMICILIO RUFINO TAMAYO No. 27

COLONIA PUEBLO NUEVO	C.P. 76900	TELÉFONO 442 225 3585 AL 87
MUNICIPIO O DELEGACIÓN CORREGIDORA	ENTIDAD FEDERATIVA QUERETARO	

GIRO COMERCIAL O SERVICIO ARRENDAMIENTO

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE N/A	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO N/A	CLAVE N/A
---	---	---------------------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ZALA660511T64	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
---	--	---

De acuerdo al artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Dirección General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso. La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	---

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO ANTONIO ZALDIVAR LELO DE LARREA	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN  REGISTRO PADRÓN DE PROVEEDORES UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Vigencia al 31 de diciembre de 2022
---	---

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.